



**PUBLICACIÓN NOTIFICACIÓN POR AVISO
RESOLUCIÓN No. 351 DE 28 DE ABRIL DE 2026**

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Y RELACIÓN CON EL CIUDADANO DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE HACE SABER A:**

NOMBRES Y APELLIDOS
Brigadier General Ricardo Heriberto Roque Salcedo, comandante del Comando de Ingenieros del Ejército

De conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, el día 04 de mayo de 2026 se envió la citación para notificar personalmente al interesado el contenido de la **RESOLUCIÓN No. 351 DE 28 DE ABRIL DE 2026** "Por medio del cual se decide el recurso de reposición en contra de la Resolución 99 del 06 de febrero de 2026 "Por la cual se acoge el concepto emitido por el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural y en consecuencia no declarar como bien de interés cultural del ámbito distrital el Hangar Rincón Quiñones, ubicado en la Avenida Carrera 7 102 51/85/87, Calle 106 7 21/25, en el Cantón Norte, en el barrio Escuela de Infantería, en la localidad de Usaquén, en Bogotá D.C.".

Sin embargo, no fue posible entregar dicha citación, según la novedad reportada por el aplicativo de 472 para el envío de correos electrónicos certificados, la cual registra así: "*Problema en la entrega al servidor de destino*".

Dada la imposibilidad de entregar la citación, el 13 de mayo de 2026 la misma fue publicada en la página web de la entidad, bajo el radicado 20267000082181, por un término de cinco (5) días hábiles.

Transcurrido dicho término y ante la no comparecencia del interesado, se procede a realizar la notificación por aviso, conforme a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

En virtud de lo anterior, se fija la presente **NOTIFICACIÓN POR AVISO** en la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, por un término de cinco (5) días hábiles, advirtiendo que la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de su retiro.

Finalmente, se informa que contra la resolución NO procede recurso alguno.

Fijación: 22 de mayo 2026

Retiro: 29 de mayo 2026


SANDRA PATRICIA CASTIBLANCO MONROY
Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte





Anexos: **RESOLUCIÓN No. 351 DE 28 DE ABRIL DE 2026**

Elaboró: *Juan Esteban Quintero Páez, Auxiliar Administrativo Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano*

Documento 20267000087821 firmado electrónicamente por:	
Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 22-05-2026 12:02:08
Juan Esteban Quintero Paez	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 22-05-2026 10:27:00
 60bac6da7e66b858985bec275c674fd41ba1a55eb4e6c67c2e04c0bcbd72ab60 Codigo de Verificación CV: 5a2b5	

